



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **40130 CD – UCR - FPCS** de la señora diputada Di Stéfano, por el cual se solicita a través del organismo que corresponda disponga informar en relación con la implementación de la historia clínica electrónica compartida y el sistema centralizado de agendas y turnos en los efectores de salud de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la implementación de la historia clínica electrónica compartida y el sistema centralizado de agendas y turnos en los efectores de salud de la Provincia, informe lo siguiente:

- a) avance en la implementación de ambos proyectos, con el detalle de los hospitales en los que se encuentran uno o ambos sistemas operativos; y,
- b) plazos en los que se prevé que ambos sistemas se encuentren funcionales en todo el territorio e interconectados con el sector privado de salud.

Sala de la Comisión en Zoom, 28 de octubre de 2020.

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – CORGNIALI –
DONNET – GONZALEZ - HYNES – OLIVERA - PINOTTI**